



Categoría: INGENIERO/A TÉCNICO

#### 10 de febrero 2024

Procesos selectivos convocados mediante Resoluciones de 23/08/2021 (D.O.C.M. nºm 167, de 31 de agosto), de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación

#### INSTRUCCIONES:

- 1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
- 2. Utilice boligrafo negro o azul. Antes de comenzar lea detenidamente las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".
- 3. Este cuestionario consta de 100 preguntas y 5 de reserva. Si observa alguna anomalía:

  AN ESTE CUESTIONARIO CONSTA DE 100 preguntas y 5 de reserva. Si observa alguna anomalía:

  AN ESTE CUESTIONARIO CONSTA DE 100 PROPERTO DE 100 PRECAMENTA DE 100 PROPERTO DE 100 PROPE
- 4. Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- 5. sTodas, las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta (cam sescam sescam
- 6 Las respuestas deberán ser marcadas en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen". MESCAM SESCAM S
- 7. El tiempo de realización de este ejercicio es de **120 minutos**. Para aquellas personas con discapacidad que hayan solicitado adaptación, la duración concreta se na establecido según el tipo de discapacidad y de acuerdo con la normativa vigente.
- LAM SESCAM SESCA
- 9. No está permitido el uso de calculadora, libros, documentación, telefono móvil, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electronico am secam se
- 10 No olvide firmar la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

- 1. El control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas relativo a la constitucionalidad de sus disposiciones normativas con fuerza de ley se ejercerá:
  - a) Por el Tribunal Constitucional
  - b) Por el Tribunal de Cuentas
  - c) Por la Jurisdicción contenciosa-administrativa
  - d) No se ejerce control judicial
- 2. Forma parte de la actual estructura de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:
  - a) La Consejería de Sanidad y Salud Digital
  - b) La Consejería de Agricultura y Desarrollo sostenible
  - c) La Vicepresidencia tercera
  - d) La Consejería de Hacienda, Administraciones públicas y Transformación Digital
- 3. Las prestaciones sanitarias ofertadas por el Sistema Sanitario de Castilla-La Mancha serán:
  - a) Como máximo las establecidas en cada caso para el Sistema Nacional de Salud.
  - b) Como mínimo las establecidas en cada caso para el Sistema Nacional de Salud.
  - c) Las que apruebe el Consejo de Gobierno previo informe de la Consejería de Sanidad
  - d) Las que apruebe el Consejo de Gobierno previo informe del Servicio de Salud de Castilla-La mancha
- 4. El Sistema Sanitario de Castilla-La Mancha queda configurado territorialmente por las demarcaciones geográficas denominadas:
  - a) Zonas básicas de salud
  - b) Distrito de salud.
  - c) Áreas de Salud.
  - d) Delegaciones territoriales de salud
- Conforme a lo previsto en la Circular 1/2020, del SESCAM, sobre metodología para la evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva los Servicios de Prevención elaborarán la planificación de las evaluaciones de riesgos con carácter
  - a) Semestral.
  - b) Anual.
  - c) Mensual.
  - d) Quinquenal.
- 6. El personal estatutario pierde la condición de personal estatutario fijo:
  - a) Por sanción disciplinaria firme de separación del servicio
  - b) Por cualquier sanción disciplinaria por falta grave
  - c) Nunca se pierde la condición de personal estatutario fijo
  - d) Por declararle en situación de excedencia voluntaria
- 7. El Registro Integrado Industrial comprenderá los datos relativos a las empresas, y establecimientos, que realicen las siguientes actividades o instalaciones:
  - a) Las actividades administrativas relativas a la salud.
  - b) Las actividades industriales relativas al medicamento y a la sanidad.
  - c) Los despachos de ingeniería.
  - d) Las consejerías de sanidad de las comunidades autónomas.

### 8. Las Entidades Auditoras y de Inspección en el ámbito del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial:

- a) Son las personas naturales o jurídicas cuya finalidad es determinar, a solicitud de carácter voluntario, si las actividades y los resultados relativos a la calidad satisfacen a los requisitos previamente establecidos y si estos requisitos se llevan a cabo efectivamente y son aptos para alcanzar los objetivos.
- b) Son las personas naturales o jurídicas cuya finalidad es determinar, a solicitud de carácter voluntario, si las actividades y los resultados relativos a la seguridad satisfacen a los requisitos previamente establecidos y si estos requisitos se llevan a cabo efectivamente y son aptos para alcanzar los objetivos.
- c) Son las personas naturales o jurídicas cuya finalidad es la de establecer la conformidad, solicitada con carácter voluntario, de una determinada empresa, producto, proceso, servicio o persona a los requisitos a los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas.
- d) Son las personas naturales o jurídicas cuya finalidad es llevar a cabo la comprobación, solicitada con carácter voluntario, de que los productos cumplen con las normas o especificaciones técnicas que les sean de aplicación.
- 9. A la instalación de una caldera de agua caliente para calefacción y confort térmico que utiliza gases combustibles y que está categorizada en la categoría I, ¿le es de aplicación la ITC-EP01 del Reglamento de Equipos a Presión?
  - a) Sí, es de aplicación a todas las calderas de agua caliente incluidas en el ámbito de aplicación del RD 1027/2007 (RITE)
  - b) Sí, es de aplicación por encontrarse incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión.
  - c) No es de aplicación por no encontrarse incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión.
  - d) No es de aplicación, ya que el Reglamento de equipos de presión excluye expresamente las calderas de agua caliente para calefacción y confort térmico incluidas en el RD 1027/2007 (RITE)
- 10. El Reglamento de Equipos a Presión se aplica a la instalación, inspecciones periódicas, reparación y modificación de los equipos a presión sometidos a una presión máxima admisible superior a:
  - a) 0.05 bar
  - b) 0,5 bar
  - c) 1 bar
  - d) 1,5 bar
- 11. Según lo establecido en el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1, las empresas conservadoras de aparatos elevadores deberán realizar visitas para el mantenimiento preventivo de los ascensores de tres paradas instalados en un edificio público, con una antigüedad inferior a 20 años, al menos, en los siguientes plazos:
  - a) Cada tres semanas
  - b) Cada mes
  - c) Cada seis semanas
  - d) Cada cuatro meses
- 12. Según lo indicado en el RD 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1, será obligación de la empresa conservadora:
  - a) Garantizar, en plazo máximo de 24 horas, el envío de personal competente cuando sea solicitado por el titular o por el personal encargado del servicio ordinario del ascensor para corregir averías que ocasionen la parada del mismo, con atrapamiento de personas en la cabina.
  - b) Notificar al titular del aparato la fecha en la que corresponde realizar la próxima inspección periódica, con antelación mínima de un mes.
  - c) Haber suscrito un seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía equivalente, que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio, con cobertura mínima de 200.000 euros por accidente.
  - d) Garantizar, durante un periodo de dos años, la corrección de las deficiencias atribuidas a una mala ejecución se las operaciones que les hayan sido encomendadas, así como de las consecuencias que de ellas se deriven.

- 13. De acuerdo con el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, el titular de una instalación térmica debe comprobar que la empresa mantenedora realiza un análisis y evaluación periódica del rendimiento de los equipos generadores de calor y frío, en función de su potencia térmica nominal, con las siguientes periodicidades:
  - a) Generadores de frío con potencia superior a 70 kw y menor o igual a 1.000 kw, cada 2 meses
  - b) Generadores de frio con potencia superior a 1.000 kw cada mes
  - c) Generadores de calor con potencia superior a 10 kw y menor o igual a 70 kw, cada 2 años
  - d) Generadores de calor con potencia superior a 100 kw, cada mes
- 14. Indicar la respuesta correcta, de conformidad con lo indicado en la IT 3 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
  - a) El titular de una instalación térmica de un edificio con uso administrativo cuya superficie sea superior a 1.000 m² deberá publicar la información entregada por la empresa mantenedora sobre la evolución del consumo de energía registrada en los últimos 5 años en un sitito visible y frecuentado por las personas que utilizan el recinto.
  - b) El titular de una instalación térmica de un edificio con uso hospitalario deberá publicar la información entregada por la empresa mantenedora sobre la evolución del consumo de energía registrada en los últimos 3 años en un sitio visible y frecuentado por las personas que utilizan el recinto.
  - c) El titular de una instalación térmica de un edificio con uso administrativo cuya superficie sea superior a 1.000 m² deberá publicar la información entregada por la empresa mantenedora sobre la evolución del consumo de energía registrada en los últimos 3 años en un sitito visible y frecuentado por las personas que utilizan el recinto.
  - d) El titular de una instalación térmica de un edificio con uso hospitalario cuya superficie sea superior a 2.000 m² deberá publicar la información entregada por la empresa mantenedora sobre la evolución del consumo de energía registrada en los últimos 5 años en un sitito visible y frecuentado por las personas que utilizan el recinto.
- 15. Según se establece en el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, la anchura mínima útil del tramo de escalera en un uso sanitario y en zonas destinadas a pacientes internos o externos con recorridos que obligan a giros de 90º o mayores, será de:
  - a) 1,00 m
  - b) 1,20 m
  - c) 1,40 m
  - d) 1,50 m
- 16. Según se establece en el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, en zonas de circulación interiores, salvo en aparcamientos subterráneos, se dispondrá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar una iluminancia mínima de:
  - a) 20 lux
  - b) 50 lux
  - c) 100 lux
  - d) 150 lux
- 17. Según se establece en el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, en lo relativo a seguridad frente al riesgo de caídas, en uso sanitario, las escaleras:
  - a) Dispondrán de pasamanos intermedios cuando la anchura del tramo sea mayor que 3 m.
  - b) Dispondrán de pasamanos que será continuo en todo su recorrido, incluidas las mesetas, y se prolongarán 30 cm en los extremos en ambos lados
  - c) Dispondrán de pasamanos que será continuo en todo su recorrido no siendo obligatorio en las mesetas.
  - d) Dispondrán de pasamanos en ambos lados cuando su anchura libre exceda de 1 m.
- 18. De conformidad con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico HS Salubridad, la presión mínima y presión máxima en un fluxor debe ser de:
  - a) 150 kPa y 500 kPa
  - b) 100 kPa y 1000 kPa
  - c) 100 kPa y 500 kPa
  - d) 150 kPa y 400 kPa

- 19. Conforme establece el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico HS Salubridad, en las redes de ACS debe dotarse de una red de retorno cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado sea:
  - a) Da igual la distancia si se trata de uso sanitario.
  - b) Un veinteavo de la longitud total.
  - c) Igual o mayor que 12 m.
  - d) Igual o mayor que 15 m.
- 20. Según el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico HR Protección frente al ruido, se puede considerar como RECINTO PROTEGIDO en los edificios de uso sanitario u hospitalario:
  - a) Salas de espera
  - b) Pasillos
  - c) Cocinas
  - d) Almacenes
- 21. ¿Qué valor de demanda orientativa de ACS se establece para un centro de salud en el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico HE Ahorro de Energía?
  - a) 2 l/persona y día
  - b) 21 l/persona y día
  - c) 41 l/persona y día
  - d) 55 l/persona y día
- 22. En el Documento Básico HE Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación, la contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de ACS es de aplicación a:
  - a) Edificios de nueva construcción con una demanda de ACS superior a 100 l/d
  - b) Reforma de edificios existentes cualquiera que sea la demanda de ACS
  - Reforma de la instalación de generación térmica de un edificio existente cualquiera que sea la demanda de ACS
  - d) Edificios de uso sanitario de nueva construcción cualquiera que sea la demanda de ACS
- 23. Según el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio, en un edificio de uso hospitalario, ¿cuándo debe instalarse columna seca?
  - a) Cuando la altura de evacuación excede de 24m
  - b) Siempre
  - c) Cuando la altura de evacuación excede de 15m
  - d) Si existen más de tres plantas bajo rasante o más de cuatro sobres rasantes, con tomas en todas sus plantas.
- 24. De acuerdo con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio, la cocina de un hospital con potencia instalada de 200 kW se considera:
  - a) Riesgo bajo
  - b) Riesgo medio
  - c) Riesgo alto
  - d) Riesgo bajo en todo caso, cualquiera que sea la potencia
- 25. Quedan excluidas del ámbito de aplicación del Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas, aprobado por Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre:
  - a) Las instalaciones frigoríficas del ámbito sanitario.
  - b) Los sistemas secundarios utilizados en las instalaciones de climatización para condiciones de bienestar térmico de las personas en los edificios, que se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
  - c) Instalaciones por absorción que utilizan BrLi-Agua.
  - d) Sistemas de refrigeración no compactos con carga inferior a 2,5 kg de refrigerante del grupo L1.

- 26. Respecto a los almacenamientos permitidos en sala de máquinas específica de conformidad con el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas, aprobado por Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre:
  - a) Se permite el almacenamiento en la sala de máquinas específica de elementos ajenos a la instalación frigorífica.
  - b) La cantidad máxima de refrigerante para el mantenimiento de dicha instalación que puede ser almacenado en su sala de máquinas es el 20% de la carga total de la instalación, con un máximo de 15 kg.
  - c) La cantidad máxima de refrigerante para el mantenimiento de dicha instalación que puede ser almacenado en su sala de máquinas es el 20% de la carga total de la instalación, con un máximo de 150 kg.
  - d) El refrigerante deberá almacenarse en botellas a presión y de conformidad con lo especificado en la ITC del Reglamento de Aparatos a Presión.
- 27. Quedan excluidas del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, las instalaciones de almacenamiento de productos cuyo punto de inflamación sea:
  - a) Superior a 85°C
  - b) Superior a 100°C
  - c) Superior a 150°C
  - d) Superior a 175°C
- 28. De acuerdo con la instrucción técnica complementaria MI-IP03 "Instalaciones petrolíferas de almacenamiento para su consumo en la propia instalación", del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas:
  - a) Se inspeccionarán cada año todas aquellas instalaciones que necesiten proyecto. Esta inspección será realizada por un organismo de control autorizado.
  - b) Se inspeccionarán cada año todas aquellas instalaciones que necesiten proyecto. Esta inspección será realizada por un organismo notificado.
  - c) Se inspeccionarán cada diez años todas aquellas instalaciones que necesiten proyecto. Esta inspección será realizada por un organismo de control autorizado.
  - d) Se inspeccionarán cada cinco años todas aquellas instalaciones que necesiten proyecto. Esta inspección será realizada por un organismo de control autorizado.
- 29. De conformidad con la Instrucción Técnica MIE APQ-5, del Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos, aprobado por Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, en el interior de un edificio hospitalario no está permitido el emplazamiento de almacenes de gases en recipientes a presión móviles:
  - a) De categorías 2, 3, 4 y 5
  - b) De categorías 3, 4 y 5
  - c) De categorías 4 y 5
  - d) De categoría 5
- 30. Según se establece en el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, aprobado por Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, una instalación de envases de gases licuados del petróleo (GLP) para uso propio, con envases de capacidad unitaria superior a 15 kg, la capacidad total de almacenamiento, obtenida como suma de las capacidades unitarias de todos los envases, incluidos tanto llenos como vacíos, no deberá superar:
  - a) 300 kg
  - b) 700 kg
  - c) 1.000 kg
  - d) 2.000 kg
- 31. Son defectos calificados <u>muy graves</u> en las instalaciones eléctricas de alta tensión, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo:
  - a) Falta de continuidad del circuito de tierra
  - b) Falta de conexiones equipotenciales, cuando éstas fueran requeridas.
  - c) Degradación del aislamiento.
  - d) Existencia de partes o puntos de la instalación cuya defectuosa ejecución o mantenimiento pudiera ser origen de averías o daños.

- 32. Respecto a la verificación e inspección de una instalación eléctrica de alta tensión, que no es propiedad de entidades de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, indicar la respuesta correcta de acuerdo con el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo:
  - a) Está sujeta a inspección inicial antes de su puesta en servicio
  - b) Está sujeta a verificación previa a la puesta en servicio, inspección inicial e inspección periódica cada 3 años.
  - c) Está sujeta a verificación previa a la puesta en servicio por organismo de control
  - d) Está sujeta a verificación previa a la puesta en servicio por la empresa instaladora que la ejecuta.
- 33. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, para su ejecución, precisan elaboración de proyecto las nuevas instalaciones eléctricas de baja tensión:
  - a) Las correspondientes a locales húmedos, polvorientos o con riesgo de corrosión con potencia superior a 5 KW
  - b) Las bombas de extracción o elevación de agua, sean industriales o no, con potencia superior a 1 KW
  - c) Las de quirófanos y salas de intervención.
  - d) Las correspondientes a las infraestructuras para la recarga del vehículo eléctrico.
- 34. Según lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, serán objeto de inspección periódica cada 5 años:
  - a) Instalaciones exteriores para la recarga directa de vehículos eléctricos con una potencia instalada superior a 50 kw
  - b) Instalaciones exteriores para la recarga directa de vehículos eléctricos con una potencia instalada superior a 5 kw
  - c) Instalaciones exteriores para la recarga directa de vehículos eléctricos con una potencia instalada superior a 10 kw
  - d) Instalaciones exteriores para la recarga directa de vehículos eléctricos sin límite de potencia.
- 35. Las condiciones generales de seguridad e instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención conforme la ITC-BT-38 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto:
  - a) La impedancia entre el embarrado común de puesta a tierra de cada quirófano o sala de intervención y las conexiones a masa, o los contactos de tierra de las bases de toma de corriente, no deberá exceder de 0,2 ohmios.
  - b) Todas las partes metálicas accesibles han de estar unidas al embarrado de equipotencialidad mediante conductores de cobre aislados e independientes. La impedancia entre estas partes y el embarrado de equipotencialidad no deberá exceder de 1 ohmios.
  - c) Es obligatorio el empleo de transformadores de aislamiento o de separación de circuitos, como mínimo uno para el bloque quirúrgico.
  - d) El embarrado de equipotencialidad estará unido al de puesta a tierra de protección por un conductor aislado con la identificación verde-amarillo, y de sección no inferior a 6 mm² de cobre
- 36. Según el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, el suministro dedicado a mantener un servicio restringido de los elementos de funcionamiento indispensables de la instalación receptora, con una potencia mínima del 25 por 100 de la potencia total contratada para el suministro normal, se denomina:
  - a) Suministro de reserva
  - b) Suministro de socorro
  - c) Suministro mínimo
  - d) Suministro duplicado
- 37. El Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, aprobado por Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, <u>NO</u> regula:
  - a) La utilización de equipos e instalaciones de rayos X, con fines de diagnóstico médico
  - b) La utilización de equipos e instalaciones de rayos X, con fines de diagnóstico, de uso médico-legal
  - c) La utilización de equipos e instalaciones de rayos X, con fines de diagnóstico veterinario
  - d) Las instalaciones constituidas por aceleradores de partículas

- 38. La certificación requerida para asegurar que los blindajes y distribución de las salas que constituyen la instalación son adecuados para los equipos que albergan, como paso previo a la puesta en marcha de una instalación sujeta al Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, aprobado por Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, será expedida por:
  - a) Un servicio o unidad técnica de protección radiológica.
  - b) El Consejo de Seguridad Nuclear.
  - c) La Delegación del organismo competente para la autorización de este tipo de instalaciones en cada comunidad autónoma.
  - d) Un Organismo de Control Autorizado en el ámbito de la comunidad autónoma.
- 39. Cuando se desecha un equipo de rayos X, según se establece en el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, aprobado por Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio:
  - a) Se debe gestionar a través de una empresa de venta/asistencia técnica de equipos de rayos X autorizada para la inutilización del tubo.
  - b) El Servicio de Electromedicina del Hospital procede a la inutilización del tubo de rayos X, y después se gestiona como un residuo de la clase VI a través de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor
  - c) El Servicio de Mantenimiento del Hospital procede a la inutilización del tubo de rayos X y después se gestiona como un residuo de la clase VI a través de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor
  - d) Se considera un residuo de la clase VI y se gestiona a través de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor
- 40. En un centro sanitario, ubicado en Castilla-La Mancha, en lo que respecta a un itinerario accesible el Código de Accesibilidad en Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, establece que dicho itinerario:
  - a) Debe tener una anchura mínima de 0,90 m y una altura libre de obstáculos en todo el recorrido de 2,00 m
  - b) La cabina de ascensor tiene como mínimo unas dimensiones de 1,20 m de fondo y 1,00 m de ancho
  - c) Las puertas han de tener como mínimo una anchura de hueco de 0,80 m y una altura mínima de 2,00 m
  - d) En caso de puertas de dos o más hojas, una de ellas debe tener anchura mínima de hueco de 0,72 m
- 41. En el aparcamiento en superficie perteneciente a un centro de salud del SESCAM, que cuenta con 62 plazas, se cumplirá como mínimo, de acuerdo con lo establecido en el Código de Accesibilidad en Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, que:
  - a) 1 de ellas estará destinada a vehículos que transporten a personas con movilidad reducida permanente.
  - b) 2 de ellas estarán destinadas a vehículos que transporten a personas con movilidad reducida permanente.
  - c) 3 de ellas estarán destinadas a vehículos que transporten a personas con movilidad reducida permanente.
  - d) Al ser aparcamiento en superficie no es necesario reservar ninguna plaza por parte del SESCAM. Será la Autoridad Local la que adapte las plazas existentes en las proximidades de acuerdo con la normativa de accesibilidad y eliminación de barreras que le sea de aplicación.
- 42. El Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, establece respecto a fabricación de productos por hospitales, que:
  - a) Está permitida la subcontratación de alguna de las actividades de fabricación.
  - b) No está permitida la fabricación de productos sanitarios en los Hospitales.
  - c) Está permitida la entrega del producto fabricado en su hospital, sin contraprestación económica, para su uso por terceros.
  - d) Está permitida la fabricación de productos por hospitales para su uso exclusivo por el propio hospital, y sólo de las clases establecidas en el Reglamento.
- 43. El Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, será de aplicación:
  - a) A los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.
  - b) A los productos cosméticos.
  - c) A los medicamentos.
  - d) A los accesorios de los productos sanitarios para uso humano.

- 44. De acuerdo con el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, corresponde designar a los organismos notificados:
  - a) Al Ministerio de Sanidad
  - b) A la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
  - c) A las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma donde esté el domicilio social del organismo.
  - d) A los servicios de inspección farmacéutica de las áreas funcionales de sanidad de las Delegaciones de Gobierno.
- 45. Según la norma UNE-EN 60601-1. Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial, y atendiendo al grado de protección contra descargas eléctricas de equipos electromédicos, ¿a qué tipología de equipo pertenece el identificado con el siguiente pictograma?



- a) Equipo de CLASE II
- b) Equipo de tipo B
- c) Equipo de tipo BF
- d) Equipo de tipo CF
- 46. De acuerdo con la norma UNE-EN 60601-1. Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial, una parte aplicable que está especificada como adecuada para aplicación cardiaca directa:
  - a) Debe ser una parte aplicable TIPO B
  - b) Debe ser una parte aplicable TIPO BF
  - c) Debe ser una parte aplicable TIPO CF
  - d) Debe ser una parte aplicable TIPO BF o una parte aplicable TIPO CF
- 47. ¿Desde qué año el SESCAM cuenta con certificado de garantía de origen de la energía eléctrica consumida en el contrato de suministro de energía eléctrica de los centros dependientes del SESCAM, como energía proveniente exclusivamente de fuentes 100% renovables?
  - a) 2020
  - b) 2021
  - c) 2022
  - d) 2023
- 48. Los hospitales y clínicas, a los efectos de la Sección HE 5 "Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica" del Documento Básico HE Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación, incorporarán sistemas de captación y transformación de energía solar por procedimientos fotovoltaicos cuando superen:
  - a) Las 50 camas
  - b) Las 100 camas
  - c) Las 200 camas
  - d) Las 300 camas

- 49. El Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, establece respecto a las dotaciones mínimas de recarga de vehículos eléctricos en aparcamientos adscritos a edificios de uso distintos al residencial:
  - a) En los edificios públicos, se instalará una estación de recarga por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 500 plazas, y una estación de recarga más por cada 100 plazas adicionales o fracción.
  - b) Antes del 1 de enero de 2025, todos los edificios de uso distinto al residencial privado que cuenten con una zona de uso aparcamiento con más de veinte plazas, ya sea en el interior o en un espacio exterior adscrito, así como en los estacionamientos existentes no adscritos a edificios con más de veinte plazas, deberán disponer de las dotaciones mínimas de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos establecidas en el RDL 29/2021.
  - c) Antes del 1 de enero de 2027, todos los edificios de uso distinto al residencial privado que cuenten con una zona de uso aparcamiento con más de veinte plazas, ya sea en el interior o en un espacio exterior adscrito, así como en los estacionamientos existentes no adscritos a edificios con más de veinte plazas, deberán disponer de las dotaciones mínimas de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos establecidas en el RDL 29/2021.
  - d) En los edificios que sean titularidad de la Administración General del Estado o de los organismos públicos vinculados a ella o dependientes de la misma, se instalará una estación de recarga por cada 20 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 500 plazas, y una estación de recarga más por cada 100 plazas adicionales o fracción.
- 50. Según se establece en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias, aprobado por el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, es obligación de los titulares de instalaciones de alumbrado exterior contempladas en la ITC-BT09 del REBT:
  - a) La calificación energética de las nuevas instalaciones en función de su índice de eficiencia energética, mediante una etiqueta de calificación energética
  - b) Llevar a cabo en las instalaciones de más de 1kw de potencia instalada, como mínimo una vez al año, un análisis de los consumos anuales y de su evolución
  - c) La comprobación del cumplimiento de las disposiciones y requisitos de eficiencia energética, a través de una inspección inicial previa a la puesta en servicio de las instalaciones de más de 1kw de potencia instalada
  - d) La comprobación del cumplimiento de las disposiciones y requisitos de eficiencia energética, a través de una verificación periódica cada 3 años de las instalaciones de más de 5 kw de potencia instalada
- 51. De acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, ¿a cuál de los siguientes establecimientos es de aplicación dicha Norma?
  - a) Establecimientos de usos sanitarios en los que se prestan cuidados médicos en régimen de hospitalización y/o tratamiento intensivo o quirúrgico, con una disponibilidad igual o superior a 100 camas.
  - b) Cualquier otro establecimiento de uso sanitario que disponga de una altura de evacuación igual o superior a 28 m, o de una ocupación igual o superior a 1.000 personas.
  - c) Instalaciones de camping con capacidad igual o superior a 1.000 personas.
  - d) Establecimientos de uso residencial público: Aquellos en los que se desarrollan actividades de residencia o centros de día destinados a ancianos, discapacitados físicos o psíquicos, o aquellos en los que habitualmente existan ocupantes que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios y que afecte a 100 o más personas.
- 52. Para evaluar los planes de autoprotección y asegurar su eficacia y operatividad, de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección, se realizarán simulacros de emergencia:
  - a) Con la periodicidad mínima que fije el propio plan, no existiendo un mínimo reglamentario ya que dependerá del tipo de riesgo.
  - b) Con la periodicidad mínima que fije el propio plan, y en todo caso, al menos una vez al año.
  - c) Con la periodicidad mínima que fije el propio plan, y en todo caso, al menos cada dos años.
  - d) Con la periodicidad mínima que fije el propio plan, que oscilará entre 6 meses y 24 meses dependiendo del tipo de emergencia.

- 53. Las Cabinas de Seguridad Biológicas adecuadas para preparación de medicamentos citostáticos son:
  - a) Cabinas de Seguridad Biológica Clase III y Cabinas de Seguridad Biológica Clase II específicas para citostáticos.
  - b) Cabinas de Seguridad Biológica Clase I y Cabinas de Seguridad Biológica Clase II específicas para citostáticos.
  - c) Cabinas de Seguridad Biológica Clase II-A2.
  - d) Cabinas de Seguridad Biológica adecuadas para agentes biológicos del grupo 2 según Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- 54. Los pictogramas de señalización de los lugares de trabajo que deban ser objeto de señalización, según la evaluación de riesgos, por exposición a campos electromagnéticos, deberán advertir los peligros de:
  - a) Radiaciones ionizantes y campo magnético intenso
  - b) Campo magnético intenso y riesgo biológico
  - c) Radiación óptica y radiaciones no ionizantes
  - d) Campo magnético intenso y radiaciones no ionizantes
- 55. En el contexto de la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario, considerando el riesgo eléctrico, se entiende como medida de prevención a contactos eléctricos indirectos
  - a) El empleo de equipos de la clase II o aislamiento equivalente
  - b) El aislamiento de parte activas
  - c) La interposición de obstáculos
  - d) Protección por puesta fuera del alcance por alejamiento.
- 56. Según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, los lugares de trabajo, en función del riesgo de exposición y teniendo en cuenta la probabilidad y magnitud de las exposiciones potenciales, se clasificarán en:
  - a) Zona controlada, zona vigilada y zona de permanencia reglamentada
  - b) Zona controlada y zona de permanencia limitada
  - c) Zona controlada y zona vigilada
  - d) Zonas de permanencia limitada, zonas de permanencia reglamentada y zonas de acceso prohibido
- 57. En el ámbito de radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, establece que los riesgos de irradiación a los que están sometidos los individuos se reducen aplicando una de las siguientes medidas generales de protección radiológica:
  - a) Aumentando distancia entre operador y fuente, disminuyendo tiempo de exposición y aumentando el blindaje de material absorbente entre operador y fuente
  - b) Disminuyendo régimen de frecuencias de funcionamiento del equipo de exposición y aumentando el blindaje de material absorbente entre operador y fuente
  - c) Disminuyendo tiempo de exposición y aumentando el blindaje de las puertas de las zonas controladas
  - d) Menor distancia y mayor blindaje de material absorbente entre operador y fuente
- 58. Cuál es el límite de dosis de radiación ionizante efectiva para los trabajadores durante un año oficial, establecido en el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes:
  - a) 100 mSv
  - b) 20 mSv
  - c) 150 mSv
  - d) 500 mSv

- 59. Según el Real Decreto 487/2022 por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, en un sistema de agua caliente sanitaria en un hospital:
  - a) La revisión, limpieza y desinfección de los depósitos acumuladores se realizará cada tres meses, y la purga de su fondo se realizará semanalmente
  - b) La revisión, limpieza y desinfección de los depósitos acumuladores se realizará anualmente, y la purga de su fondo se realizará trimestralmente
  - c) La revisión, limpieza y desinfección de los depósitos acumuladores se realizará cada tres meses, y la purga de su fondo se realizará mensualmente
  - d) La revisión, limpieza y desinfección de los depósitos acumuladores se realizará anualmente, y la purga de su fondo se realizará mensualmente
- 60. En aplicación del RD 487/2022 por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, la desinfección térmica de los depósitos acumuladores del ACS deberá hacerse subiendo su temperatura a 70° C y manteniéndola durante un tiempo mínimo de:
  - a) 2 horas
  - b) 4 horas
  - c) 6 horas
  - d) 8 horas
- 61. ¿Qué permite comprobar la prueba de BOWIE-DICK en autoclave de vapor con sistemas de prevacío?
  - a) La esterilidad de la carga
  - b) La correcta colocación de los paquetes de prueba
  - c) La consecución de la temperatura mínima de esterilización en la autoclave
  - d) Ausencia de aire u otros gases condensables en la cámara de esterilización
- 62. La esterilización tipo "flash" o Esterilización de Ciclo Corto es un tipo de esterilización diseñado para esterilizar:
  - a) Instrumental termorresistente en bloques quirúrgicos, unidades de cuidados intensivos y urgencias
  - b) Instrumental termorresistente no empaquetado que debe limitarse a casos de emergencia en los que se precise el instrumental de manera inmediata
  - c) Instrumental plástico de pequeñas dimensiones
  - d) Dispositivos implantables
- 63. En los procesos de esterilización del material sanitario, el paquete con indicador biológico deberá utilizarse en los ciclos de vapor:
  - a) una vez al día
  - b) al menos una vez a la semana
  - c) en cada ciclo
  - d) dos veces al día
- 64. El funcionamiento del filtro de carbón activo en el pretratamiento de agua para hemodiálisis y terapias relacionadas consigue:
  - a) La regeneración de los cationes de Sodio y Magnesio
  - b) La eliminación de las partículas para proteger las membranas semipermeables
  - c) Mantener la pureza del agua ultrafiltrada en el depósito de agua de cebado
  - d) Eliminar cloro y cloraminas
- 65. ¿Qué elementos del agua para hemodiálisis se eliminan después del pretratamiento en las membranas semipermeables del proceso de ósmosis inversa?
  - a) lones y elementos orgánicos
  - b) Calcio, Magnesio y Sodio
  - c) Las partículas mayores de 5 micras
  - d) Burbujas de aire

- 66. En Castilla-La Mancha, la Orden de 29-06-2007, de la Consejería de Sanidad, sobre Autorizaciones Administrativas de Centros y Servicios de Cirugía, establece que todo quirófano tendrá dos cuadros idénticos de tomas de gases, cada uno de ellos con las siguientes tomas:
  - a) 2 de oxígeno, 1 de aire medicinal, 1 de protóxido de nitrógeno, 1 de extracción de gases anestésicos y 1 de vacío
  - b) 1 de oxígeno, 1 de aire medicinal, 1 de protóxido de nitrógeno, 1 de extracción de gases anestésicos y 1 de vacío
  - c) 2 de oxígeno, 1 de aire comprimido, 1 de protóxido de nitrógeno, 1 de extracción de gases anestésicos, 1 de vacío y 1 de éter
  - d) 2 de oxígeno, 2 de aire comprimido, 2 de protóxido de nitrógeno, 2 de extracción de gases anestésicos y 2 de vacío
- 67. ¿Cuál es la norma ISO que especifica los requisitos para el diseño, la instalación, el funcionamiento, las prestaciones, los ensayos y la puesta en servicio y documentación de los sistemas de canalización utilizados en instituciones sanitarias para gases medicinales?
  - a) ISO 9001
  - b) ISO 5359
  - c) ISO 13485
  - d) ISO 7396
- 68. El código de color gris de una red de tuberías de gases medicinales de un hospital identifica que el gas que recorre su interior, de acuerdo con la establecido en la normativa de aplicación, es:
  - a) Oxígeno medicinal.
  - b) Óxido nitroso.
  - c) Dióxido de carbono.
  - d) Vacío.
- 69. Según la Orden de 29 de junio de 2007 de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha sobre Autorizaciones Administrativas de Centros y Servicios de Cirugía, los quirófanos deben disponer de una superficie mínima de:
  - a) 25 m², a excepción de los quirófanos de traumatología que dispondrán de un mínimo de 35 m²
  - b) 35 m<sup>2</sup>
  - c) 50 m<sup>2</sup>
  - d) No recoge las dimensiones mínimas que debe disponer un quirófano
- 70. Según el sistema de clasificación basado en la eficiencia de las partículas en suspensión desarrollado en la norma UNE-EN ISO 16890-1, los filtros pueden clasificarse en:
  - a) EPA, HEPA, ULPA
  - b) A+, A, B, C, D, E
  - c) ISO Grueso, ISO ePM10, ISO ePM2,5, ISO ePM1
  - d) M5, M6, F7, F8, F9
- 71. Las Salas Limpias según la ISO 14644 y según su concentración máxima de partículas por metro cubico o pie cubico de aire, se clasifican en las siguientes clases:
  - a) De la ISO 1 a ISO 9
  - b) De la ISO 1 a ISO 6
  - c) De la ISO 1 a ISO 5
  - d) De la ISO 1 a ISO 4
- 72. Según la norma 100713:2005 un quirófano convencional de tipo B
  - a) Es un local de clase I y requiere de tres niveles de filtración: F5 / F9 / H13
  - b) Es un local de clase I y requiere de dos niveles de filtración: F9 / H13
  - c) Es un local de clase II y requiere de tres niveles de filtración: F5 / F9 / H13
  - d) Es un local de clase II y requiere de dos niveles de filtración: F9 / H13

#### 73. Dentro de una habitación de hospitalización para pacientes aislados se requiere

- a) Sistema de ventilación con presión negativa respecto al exterior en el caso de pacientes infecciosos
- b) Sistema de ventilación con presión negativa respecto al exterior en el caso de pacientes inmunodeprimidos
- c) Sistema de ventilación con presión positiva respecto al exterior en el caso de pacientes infecciosos
- d) No se precisa control de la presión diferencial entre exterior e interior

### 74. En una sala de tratamiento con monitores de hemodiálisis para pacientes aislados, señale la dotación que NO se precisa

- a) Sistema de evacuación de gases anestésicos
- b) Sistema de alimentación ininterrumpida para la electricidad
- c) Sistema de ventilación con control de presión
- d) Toma de alimentación de agua ultrafiltrada

#### 75. ¿Cuál de los siguientes condicionantes NO afecta a la implantación de una Resonancia?

- a) Ascensor colindante.
- b) Sobrecarga del forjado.
- c) Emplomado paredes.
- d) Tubo quench.

### 76. El pulsioxímetro es un dispositivo que permite medir los niveles de oxígeno en sangre de manera no invasiva. Para ello ¿qué tipo de señal biomédica utiliza?

- a) Señal bioóptica
- b) Señal bioeléctrica
- c) Señal bioacústica
- d) Señal bioquímica

### 77. Los instrumentos biomédicos se utilizan para mapear o medir variables fisiológicas del organismo. Uno de los factores de medición es la resolución, que se define como:

- a) Cambio incremental más pequeño del parámetro de entrada que puede ser detectado a la salida.
- b) Diferencia máxima entre el valor real del parámetro de entrada y el valor indicado por el sensor.
- c) Tiempo que necesita la salida de un sensor para cambiar de un estado previo al nuevo establecido.
- d) Valor de salida obtenido cuando debería ser cero.

#### 78. La bioelectricidad es

- a) La corriente en forma de migración de iones que se produce de manera natural, debido a que los seres vivos contienen iones en diversas concentraciones en sus células.
- b) La corriente en forma de flujo de electrones debida a la influencia de un campo eléctrico.
- c) la corriente de fuga que circula por el paciente y las partes aplicadas en condiciones normales de utilización de un equipo electromédico.
- d) la corriente medida entre las partes aplicadas al paciente cuando se utiliza un equipo electromédico

# 79. El potencial de acción se puede describir como una onda que viaja a lo largo de la membrana celular modificando su distribución de carga eléctrica. El proceso mediante el cual una célula excitable cambia su potencial eléctrico mediante el intercambio de iones, y su interior se vuelve más electropositivo respecto al exterior, pudiendo generar un potencial de acción, se denomina:

- a) Despolarización
- b) Repolarización
- c) Potencial de reposo
- d) Potencial de membrana

#### 80. Los rayos X son radiaciones electromagnéticas cuya longitud de onda cubre el siguiente espectro:

- a) Entre  $10^{16}$  y  $10^{20}$ .
- b) Entre 10 nm hasta 0,001 nm.
- c) entre 108 y 10<sup>17</sup> m.
- d) Entre 10000nm hasta 10nm.

#### 81. Un generador de rayos X es un dispositivo

- a) Que suministra energía eléctrica al tubo de rayos X
- b) Que produce rayos X cuando los electrones chocan contra su cátodo
- c) Que produce electrones cuando es sometido a calentamiento
- d) Que dispone de un blindaje frente a la radiación

### 82. El dispositivo ajustable que se coloca a la salida del tubo de rayos X y sirve para limitar el área irradiada se denomina

- a) Colimador
- b) Filtro
- c) Rejilla antidifusora
- d) Capa hemirreductora

#### 83. ¿El factor de desplazamiento del corte o pitch del Tomógrafo Computerizado helicoidal es:

- a) el movimiento de la camilla del paciente por cada revolución de 360º por la anchura del haz de RX.
- b) la velocidad de giro del Tomógrafo Computerizado.
- c) el movimiento del paciente cada 360° dividido por el grosor del corte.
- d) la velocidad de procesamiento de imágenes.

### 84. El equipo de radiología especializado, con sistema de visión directa en las exploraciones con contraste, fundamentalmente para aparato digestivo, urológico y ginecológico es

- a) El telemando
- b) El mamógrafo
- c) La mesa convencional de RX
- d) El arco radioquirúrgico

### 85. Uno de los componentes principales de las Resonancias Magnéticas son los imanes. En las Resonancias Magnéticas que emplean imanes superconductivos, éstos son refrigerados con:

- a) Agua
- b) Aceites de silicona
- c) Helio
- d) Dióxido de carbono

#### 86. El cristal de centelleo es un elemento que

- a) Forma parte de una gammacámara y permite la obtención de una señal eléctrica a partir de la conversión de la energía emitida por fotones gamma en una intensidad de destello proporcional a la energía recibida.
- b) Forma parte de una gammacámara y permite la detección de la energía emitida por un isótopo inestable de vida media corta cuando decae a su forma estable.
- c) Forma parte de un ecógrafo y permite la emisión y captación de la energía que se mueve mediante ondas longitudinales dentro de los tejidos.
- d) Forma parte de un ecógrafo y permite la emisión de ultrasonidos.

#### 87. ¿Cómo controla un acelerador lineal de radioterapia la dosis en el paciente?

- a) Mediante los láseres transversales y sagitales.
- b) Mediante el contador Geiger ubicado en el interior de la sala donde se ubican.
- c) Mediante las medidas de cámaras de ionización colocadas a la salida del haz.
- d) Mediante el tiempo de disparo.

## 88. Una unidad de radioterapia debe diseñarse teniendo en cuenta que se asegure la protección radiológica a pacientes, profesionales y público ¿Cuál de las salas que componen dicha unidad <u>NO</u> requiere de blindaje de protección radiológica?

- a) Sala de planificación radiofísica
- b) Sala de tratamiento de radioterapia externa
- c) Sala de braquiterapia
- d) Sala de preparación y simulación del tratamiento

- 89. A efectos de limpieza hospitalaria, y de acuerdo con los riesgos que pueden suponer con respecto a los pacientes, determinados niveles de contaminación ambiental en las mismas, se distinguen distintos tipos de zona en función del trabajo que se realiza en dichas áreas:
  - Zonas críticas o de riesgo alto; urgencias; zonas semicríticas o de riesgo medio; zonas generales o de bajo riesgo; exteriores.
  - b) Zonas críticas o de riesgo alto; zonas generales o de bajo riesgo; acristalamientos; salas de máquinas.
  - c) Zonas críticas o de riesgo alto, zonas semicríticas o de riesgo medio y zonas generales o de bajo riesgo.
  - d) Zonas críticas o de riesgo alto; servicios de radiodiagnóstico; zonas semicríticas o de riesgo medio; zonas generales o de bajo riesgo.
- 90. Considerando los sistemas técnicos utilizados por el servicio de vigilancia y seguridad, los detectores de presencia
  - a) Son elementos que forman parte del sistema anti intrusión.
  - b) Son elementos que forman parte del sistema de video vigilancia.
  - c) Son elementos que forman parte del sistema de control de accesos.
  - d) Son elementos que forman parte del sistema de alarmas de protección contra incendios.
- 91. ¿Cuáles son los objetivos del principio de marcha adelante de la organización del local de una cocina hospitalaria centralizada?
  - a) No deben mezclarse circuitos limpios con circuitos sucios ni neutros
  - b) Que los alimentos no retrocedan por la zona donde ya han pasado y que no se crucen productos de actividades sucias con productos de actividades limpias para evitar contaminaciones cruzadas
  - c) Las cocinas deben funcionar como una cadena de montaje en movimiento constante
  - d) Los locales de las distintas actividades propias de la cocina centralizada deben estar dispuestos a continuación unos de otros
- 92. Según especifica la Norma UNE-EN 13306:2018 "Mantenimiento. Terminología del mantenimiento", si la realización de las actividades de mantenimiento se efectúa antes de que se produzca el fallo y no cambia las características intrínsecas de seguridad del activo, entonces:
  - a) Se denomina Mantenimiento Preventivo
  - b) Se denomina Mantenimiento Predeterminado, si se observa degradación en el activo
  - c) Se denomina Mantenimiento de Mejora
  - d) Se denomina Mantenimiento Correctivo Diferido
- 93. Los microorganismos que suponen los principales riesgos para la bioseguridad ambiental de un centro sanitario en obras son:
  - a) Estafilococo y Legionella
  - b) Cándida y Aspergillus
  - c) Aspergillus y Legionella
  - d) Estafilococo y Estreptococo
- 94. De acuerdo con las recomendaciones de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, durante la ejecución de una obra en una zona Z2 contigua a las zonas críticas (Z1), indique lo que NO procede:
  - a) Mantener la zona en obras en presión positiva respecto al entorno
  - b) Mantener estanqueidad total respecto a las zonas críticas (Z1)
  - c) Mantener circulaciones específicas de entrada y salida, diferenciando el circuito asistencial para las zonas críticas (Z1) del circuito para la gestión de la obra
  - d) Construir exclusas en las circulaciones de entrada y salida cuando estas tengan que ser comunes o coincidentes con las de las zonas críticas (Z1)
- 95. La norma UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos", establece que la información documentada que debe incluir un sistema de gestión de la calidad certificado es:
  - a) La información documentada por la propia norma ISO 9001
  - b) La información documentada por la propia norma ISO 9001 y la que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad
  - c) La información documentada por la propia norma ISO 9001 y la información documentada de origen externo
  - d) Procedimientos, Instrucciones técnicas y evidencias de cumplimiento de objetivos operacionales y de mejora

- 96. Un procedimiento mediante el cual una entidad reconocida como independiente de las partes interesadas manifiesta la conformidad de una determinada empresa, proceso, producto o servicio con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas se denomina:
  - a) Certificación
  - b) Normalización
  - c) Acreditación
  - d) Autorización
- 97. Según el Protocolo para la Gestión de Residuos Sanitarios del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha de 5 de junio de 2021, los residuos producidos en un centro sanitario se agrupan según la siguiente clasificación:
  - a) Clase I: Domésticos; Clase II: Residuos sanitarios asimilables a domésticos; Clase III: residuos biosanitarios específicos; Clase IV: Residuos de medicamentos; Clase V: Residuos químicos; Clase VI: Residuos industriales y de mantenimiento.
  - b) Clase I: Domésticos; Clase II: Residuos sanitarios asimilables a domésticos; Clase III: residuos biosanitarios específicos; Clase IV: Residuos de medicamentos.
  - c) Clase I: Domésticos; Clase II: Residuos sanitarios asimilables a domésticos; Clase III: residuos biosanitarios; Clase IV: Residuos de medicamentos; Clase V: Resto de Residuos.
  - d) Clase I: Domésticos; Clase II: Residuos sanitarios asimilables a domésticos; Clase III: residuos biosanitarios específicos; Clase IV: Residuos de medicamentos peligrosos; Clase V: Residuos de medicamentos no peligrosos; Clase VI: Residuos químicos, industriales y de mantenimiento.
- 98. Comparando la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el reglamento CE 1221/2009 EMAS ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
  - a) La ISO 14001 es de aplicación internacional mientras que el reglamento EMAS es de aplicación oficial a los Estados miembros de la Agencia Europea de Medio Ambiente.
  - b) La ISO 14001 exige la Elaboración de una Declaración Medioambiental y la verificación por un verificador acreditado, mientras que EMAS no lo exige.
  - c) EMAS solo puede ser certificada y verificada por ENAC y la ISO 14001 también por las entidades acreditadas.
  - d) EMAS establece como requisito indispensable que las organizaciones elaboren, validen y actualicen la Declaración medioambiental, con información completa acerca de su sistema de gestión medioambiental, su comportamiento, sus objetivos y sus metas. La ISO 14001 deja a criterio de las empresas la posibilidad de ofrecer esta información.
- 99. Según la Ley 11/2023, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno, la adopción de cualquier acto que conlleve la aprobación de:
  - a) Cualquier gasto con independencia del importe.
  - b) En ningún caso se requiere de la autorización previa del Consejo de Gobierno.
  - c) Todo gasto, sin excepción, superior a 750.000 euros.
  - d) Gastos farmacéuticos por receta cuando el importe sea superior a 22.000.000 euros.
- 100. Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los contratos administrativos menores de obras:
  - a) Podrán tener una duración superior a un año y ser objeto de prórroga.
  - b) No podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
  - c) No podrán tener una duración superior a un año, y podrán ser objeto de prórroga.
  - d) Podrán tener una duración superior a 2 años y no podrán ser objeto de prórroga
- 101. Según se establece en el Código Técnico de la Edificación, Parte I, el Proyecto Básico de una edificación debe contener al menos:
  - a) Los planos realmente ejecutados.
  - b) Justificación del cumplimiento del CTE: Seguridad en caso de incendio.
  - c) Instrucciones de uso y mantenimiento.
  - d) Fichas técnicas de materiales.

- 102. Un centro de salud de 500 m², considerado uso administrativo a efectos del Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio, estará dotado de:
  - a) Extintores portátiles
  - b) Extintores portátiles y bocas de incendio equipadas de 25 mm
  - c) Extintores portátiles, bocas de incendio equipadas de 25 mm e hidrantes exteriores
  - d) Sistema de detección de incendio
- 103. Dentro de las actividades y fases de mantenimiento que la Norma UNE-EN 13269:2016 "Mantenimiento. Guía para la preparación de contratos de mantenimiento", indica como actividades que pueden requerirse en la preparación de un contrato de mantenimiento, de forma previa a la firma del mismo, caben destacar:
  - a) Identificación del servicio de mantenimiento requerido, preparación de una estrategia de mantenimiento y gestión de los posibles cambios del contrato.
  - b) Preparación de un programa de trabajo, identificación de los contratistas capaces de llevar a cabo las tareas requeridas y negociación del precio.
  - c) Evaluación de riesgos, preparación del programa de trabajo y ejecución del trabajo de acuerdo con dicho programa.
  - d) Identificación del servicio de mantenimiento requerido, decisión sobre el tipo de contrato que puede resultar apropiado, identificación de los contratistas capaces de llevar a cabo las tareas requeridas y evaluación de las ofertas recibidas.
- 104. De acuerdo con el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los pliegos de cláusulas administrativas particulares:
  - a) Son aprobados por el Gobierno, las CCAA y las Entidades Locales.
  - b) Son aprobados por el Órgano de Contratación, previo informe del servicio jurídico respectivo.
  - c) Son aprobados por el Consejo de Estado o por el Órgano Consultivo de la correspondiente CCAA.
  - d) Son aprobados por el Consejo de Gobierno de la CCAA respectiva cuando se trate de pliegos tipo.
- 105. De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, los gastos correspondientes a la ejecución de una obra de reforma en un hospital, se incluirán en el capítulo del presupuesto de gasto:
  - a) III.
  - b) IV.
  - c) VI.
  - d) VII.

